



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

LA-050GYR041-E52-2022

SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y EMISIONES CONTAMINANTES, PARA EL
EJERCICIO 2022

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 14:00 horas, del 24 de marzo de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Dr. Oscar Rolando Ávila Galván, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS en Tlaxcala, servidor público designado por la convocante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social Estatal Tlaxcala, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente, Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, la cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, en el domicilio de la convocante, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	GROUP CHEMICAL SANSO, S.A. DE C.V.	Electrónica	08
2	ALTA INGENIERIA DE ESTANDARES AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	Electrónica	03



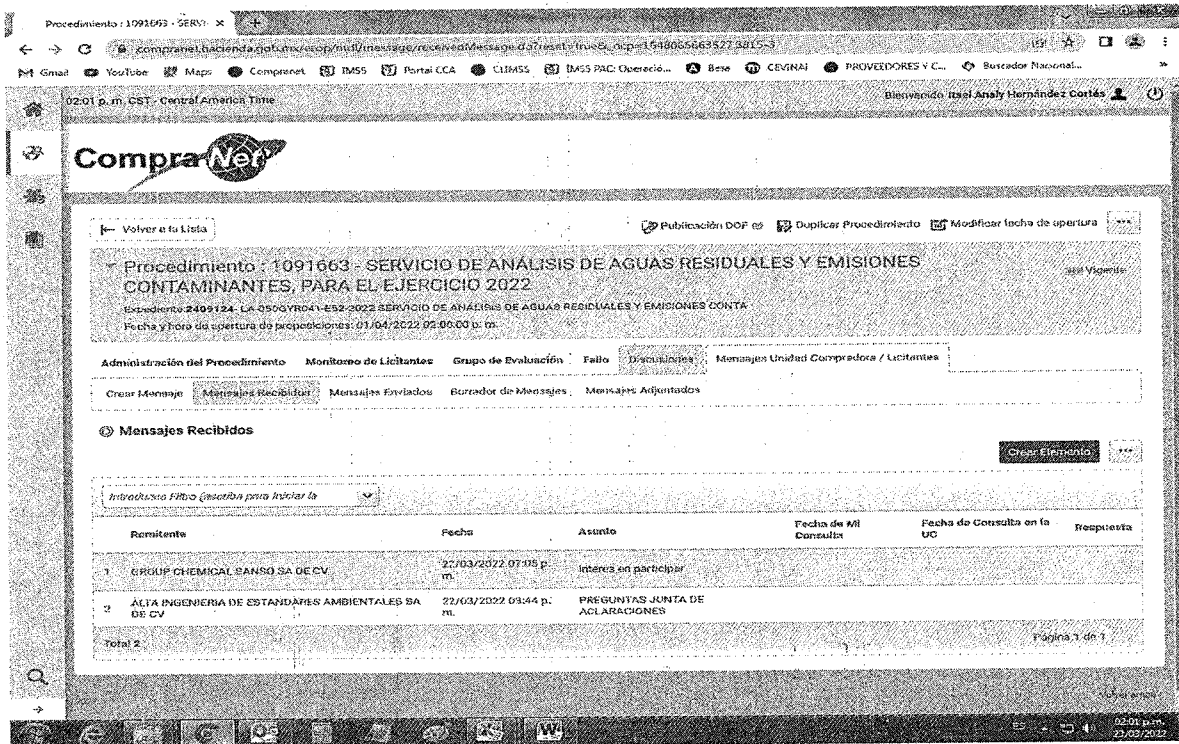


GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



La Convocante realizó la siguiente aclaración a la convocatoria a la licitación:

ACLARACIÓN N° 1.

DICE:

3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO

La totalidad de los bienes o servicios objeto de la licitación, o bien, de cada partida o concepto de los mismos, serán adjudicados a un solo licitante.

DEBE DECIR:

3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO

La totalidad del servicio se adjudicará a un solo licitante.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Licitante: GROUP CHEMICAL SANSO, S.A. DE C.V

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONDICIONES DE ENTREGA, CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	El Instituto requiere para el servicio de "ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y EMISIONES CONTAMINANTES" para cubrir las necesidades de las diferentes Unidades Médico-Administrativas de la Delegación Tlaxcala. Para Unidades Médico-Administrativas ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y EMISIONES CONTAMINANTES en las Unidades Médicas y no Médicas, de acuerdo a relación anexa y a la Norma Oficial Mexicana No. Normas Oficial Mexicana No. NOM-002-Semarnat-1996 "Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de Aguas Residuales en los sistemas de alcantarillado Urbano o municipal", Norma Oficial mexicana NOM-002-ECOL-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado Urbano o municipal, la muestra deberá tomarse del último registro de la unidad, que se encuentre localizado antes de la descarga al colector municipal. La toma de muestra será en coordinación exclusivamente con la Jefatura de Conservación de Unidad. En todas las pruebas deberá contarse con la aprobación del sistema nacional del acreditamiento de laboratorio de pruebas (SINALP). SOLICITO A LA CONVOCANTE SEÑALE QUE TIPO DE APROBACIÓN REQUIERE DEL SISTEMA NACIONAL DEL ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP) PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL.	El acreditamiento que se requiere es de Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en materia de análisis de aguas residuales.
2	2.3. CALIDAD	Numeral 4 Descripción detallada de la planeación integral del servicio, procedimiento de ejecución del servicio, con rutinas de ejecución del servicio, catálogos y fichas técnicas de las marcas de equipos y productos a utilizar en el servicio, conforme al Anexo número 1 de las presentes bases	Deberá Apegarse a lo solicitado en la convocatoria.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		Numeral 10 Catálogos y fichas técnicas del 100%, de los equipos a utilizar en la ejecución del servicio LA CONVOCANTE SOLICITA DOS OCASIONES ESTOS REQUISITOS BASTARA CON PRESENTARSE UNA SOLA VEZ CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS DEL 100%, DE LOS EQUIPOS A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	
3	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y EMISIONES CONTAMINANTES, PARA EL EJERCICIO 2022 PREGUNTA: EL REQUERIMIENTO ESTÁ INTEGRADO POR 4 PARTIDAS SE PUEDE PARTICIPAR UNICAMENTE EN LAS PARTIDAS QUE SEAN DE INTERÉS DE MI REPRESENTADA	Remitirse a la aclaración N° 1.
4	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. NOM-002-ECOL 1996, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1998. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERÁ TOMARSE DEL ÚLTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL, LA TOMA DE MUESTRA SERÁ EN COORDINACIÓN EXCLUSIVAMENTE CON EL J.C.U. CORRESPONDIENTE SEGÚN EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE CALENDARIO; NOTA: EN TODAS LAS PRUEBAS DEBERÁ CONTARSE CON LA APROBACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP). EL TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO DE LOS RESULTADOS A LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE	El acreditamiento que se requiere es de Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en materia de análisis de aguas residuales





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		LA TOMA DE MUESTRAS; EL P.U. DEBERÁ CONSIDERARSE POR ESTUDIO. NORMA OFICIAL MEXICANA 002 ECOL/96 A) ANALISIS DE LABORATORIO 1.- Grasas y Aceites 2.- Coliformes Fecales B) ANALISIS EN MUESTRA COMPUESTA Temperatura solidos susp. totales Potencial de Hidrógeno Nitrógeno Kendhal Nitrógeno Orgánico Nitrógeno Amoniacal Nitritos Demanda Bioq. de Oxígeno Demanda Química de Oxígeno Materia Flotante Solidos Sedimentales totales Fosforo Total Nitratos SOLICITO A LA CONVOCANTE SEÑALE QUE TIPO DE APROBACIÓN REQUIERE DEL SISTEMA NACIONAL DEL ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP). PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL	
5	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	C) METALES Y CIANUROS Arsenico Cadmio Cobre Cromo Mercurio Niquel Plomo Zinc Cianuro EL ESTUDIO DE ESTE INCISO c) METALES Y CIANUROS UNICAMENTE SE LLEVARÁ ACABO EN EL ALMACEN DELEGACIONAL	Es correcta su apreciación.
6	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	ANALISIS FISICOQUIMICOS, METALES PESADOS Y MICROBIOLÓGICOS DE UNA MUESTRA COMPUESTA DE AGUA RESIDUAL PROCEDENTE DE LA DESCARGA FINAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO COMPARADOS CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEMARNAT-1996 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE ENERO DE 1997 Y QUE ESTABLECE LOS LIMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN AGUAS Y BIENES NACIONALES. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS,	Es correcta su apreciación





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		UTENSILIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS, LOS PARAMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. NOTA: LA PRUBA DEBE ESTAR CERTIFICADA POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA PODER REVALIDAR EL PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RECIDUALES ANTE LA MISMA CONAGUA. NOTA: LA PRUBA DEBE ESTAR CERTIFICADA POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA PODER REVALIDAR EL PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RECIDUALES ANTE LA MISMA CONAGUA. SE REFIERE A QUE EL LABORATORIO ESTE APROBADO ANTE LA CONAGUA PARA REALIZAR ESTA PRUEBA	
7	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	ANALISIS TIPO ORSAT (DETERMINACIÓN DE CO) PARA FUENTES FIJAS, QUE UTILIZAN COMBUSTIBLES FÓSILES, SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASEOSOS. O CUALQUIERA DE SUS COMBINACIONES. NOM-A-114-1991: PARA DETERMINAR LA DENSIDAD APARENTE DE HUMO (MANCHA DE HOLLÍN). NOM-AA-09-1980: PARA DETERMINAR EL FLUJO DE GASES POR MEDIO DE UNA SONDA PITOT. NOM-AA-23-1978: TERMINOLOGÍA. NOM-AA-35-1976: PARA DETERMINAR BIÓXIDO DE CARBONO, MONÓXIDO DE CARBONO Y OXÍGENO EN LOS GASES DE COMBUSTIÓN. NOM-085-SEMARNAT-2011: CONTAMINACIÓN	SERVICIO 8
			Son 2 servicios trimestrales por lo que, considerando los cuatro trimestres del año, son los 8 servicios.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios

		ÁTMOSEFICA- NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN. EN EL ANEXO 2 CALENDARIO Y LUGARES DE ENTREGA Y EL ANEXO 2A RELACION DE UNIDADES UNICAMENTE SE HACE MENCION AL HGSUBZONA N°. 8 EN TLAXCALA CON 4 FECHAS PROGAMADAS EN QUE OTRA UNIDAD SE REQUEREN LOS 4 SERVICIOS RESTANTES		
8	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	ESTUDIO ISOCINÉTICO PARA FUENTES FIJAS MAYORES DE 150 C.C., QUE UTILIZAN COMBUSTIBLES FÓSILES, SÓLIDOS Y LÍQUIDOS. NOM-AA- 09-1980. PARA DETERMINAR EL FLUJO DE GASES POR MEDIO DE UNA SONDA PITOT. NOM- AA-10-1980. PARA DETERMINAR LA EMISIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS, CONTENIDAS EN LOS GASES, QUE FLUYEN POR UN CONDUCTO. NOM-AA-23-1978: TERMINOLOGÍA. NOM-AA-035-1976. PARA DETERMINAR BIÓXIDO DE CARBONO, MONÓXIDO DE CARBONO Y OXÍGENO EN LOS GASES DE COMBUSTIÓN. NOM- AA-54-1978. PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE	SERVICIO 4	Es correcta su apreciación. Son únicamente 2 estudios con frecuencia anuales en el HGSUBZONA N°. 8 EN TLAXCALA y 2 servicios semestrales para el HGZ/M.F. N°2 de 24 hrs.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios

		HUMEDAD, EN LOS GASES DE COMBUSTIÓN. NOTA: ESTE ANÁLISIS SE REALIZA DE FORMA ANUAL DE ACUERDO A LA TABLA 3 DE LA NOM-085-SEMARNAT-2011 PARA REPORTAR LOS RESULTADOS EN LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL NOM-085-SEMARNAT-2011: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA- NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN EN EL ANEXO 2 CALENDARIO Y LUGARES DE ENTREGA HACE MENCION AL HGSUBZONA N°. 8 EN TLAXCALA CON UNA FECHA PROGRAMADA Y EL ANEXO 2A RELACION DE UNIDADES SOLICITA 2 ESTUDIOS CON FRECUENCIA ANUAL ES CORRECTO ESTO O SOLAMENTE SE REQUIEREN 3 SERVICIOS	
--	--	--	--





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Licitante: ALTA INGENIERIA DE ESTANDARES AMBIENTALES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	ANEXO 2 "A" RELACIÓN DE UNIDADES	Referente al ANEXO 2 "A" RELACIÓN DE UNIDADES DONDE SE REALIZARAN ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES, de la PARTIDA 1 , para los Estudios de 24 horas al observar las unidades y/o localidad, la sumatoria es de 30 y faltaría el H.G.SUBZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 8, TLAXCALA, <u>por lo que el total de estudios de 24 horas serían de 32 (treinta y dos) y por lo tanto se tendría que cotizar esta cantidad de estudios en la Propuesta Económica (Anexo 10).</u> ¿Es correcta esta apreciación?	El H.G. SUBZONA C/MEDICINA FAMILIAR N°8, no está contemplado en la partida 1. Para la partida 1 se requieren 28 estudios de 24 hrs. Para la partida 2 se requieren 2 estudios de 24 hrs. Para la partida 4 se requieren 2 estudios de 24 hrs. Dando un total de 32 estudios de 24 hrs.
2	ANEXO 2 "A" RELACIÓN DE UNIDADES	Referente al ANEXO 2 "A" RELACIÓN DE UNIDADES DONDE SE REALIZARAN ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES, de la PARTIDA 4 , para los estudios ISOCINÉTICOS, al observar la unidad y/o localización donde se llevara a cabo el estudio H.G.SUBZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 8, TLAXCALA, <u>la sumatoria es de 2 (dos) estudios de forma Anual y por lo tanto se tendría que cotizar esta cantidad de estudios en la Propuesta Económica (Anexo 10).</u> ¿Es correcta esta apreciación?	Se requieren 2 servicios de frecuencia anual para el H.G.S.Z/M.F. N°8 y 2 servicios semestrales para el H.G.Z/M.F. N°2 de 24 hrs.
3	2.3 CALIDAD	En el punto 3 dice: Para demostrar su experiencia y especialidad en el servicio motivo de este procedimiento, deberá anexar copia de contratos completos y debidamente formalizados y/o actas de recepción y/o finiquitos de contratos; asimismo la	Deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria. Aunado a lo anterior, se han habilitado 4 nuevos parámetros.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

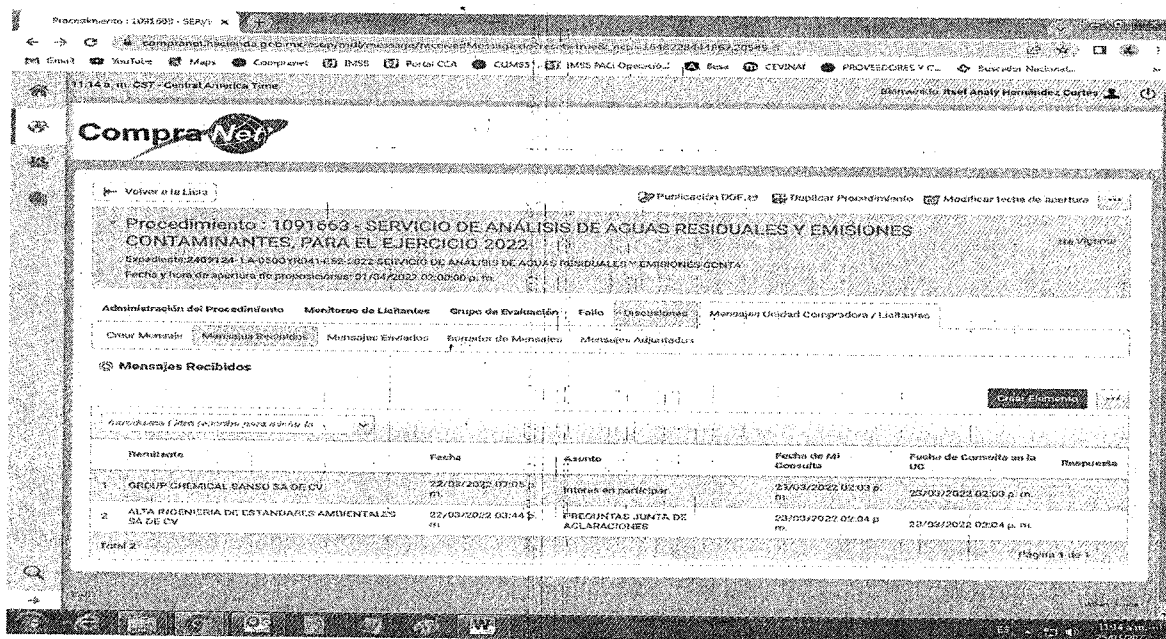
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos. <u>Debido a que la presente convocatoria es electrónica y por el peso de los contratos completos,</u> ¿Para el cumplimiento de este punto se podrán presentar solo la caratula y firmas de formalización de cada uno de los contratos?	
--	--	--	--

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 horas para formular y entregar por Compra Net, las preguntas que considere necesarias en relación con las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en el portal; mismas a las que se les dará contestación el día 25 del mes de marzo del año 2022 a las 14:00 horas, en el portal CompraNet.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 14:00 horas, del 25 de marzo de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

Después de verificar Compranet y constatar que no hubo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 14:10 horas del día 25 de marzo de 2022:



Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Teléfono 246 46 80492



FO CON-08-10



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	01 de abril de 2022	14:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	05. de abril de 2022	14:00 hrs.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Se hace constar en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de la misma:

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Francisco Javier Hernández Lara	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	
Guillermo Villanueva García	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lilian Grisel Fernández Zamora	Supervisor de Proyecto	

-----FIN DEL ACTA -----

